



En virtud de haberse difundido y notificado los puntajes alcanzados por los participantes en la instancia de Examen de Resolución de Problemas y Comprensión de Textos del concurso externo para personal administrativos con destino a la localidad de Viedma, convocado mediante Resolución N° 354/22-STJ y, atento a las presentaciones recepcionadas al respecto, todas ellas recibidas dentro de los plazos previstos, las integrantes de la Mesa Calificadora: Lic. Natalia Florencia Arró y Lic. Bárbara Mosqueira, proceden a tratar las solicitudes de los concursantes.

Esta Mesa ha coordinado una reunión virtual mediante la plataforma Zoom con cada concursante, con el objetivo de otorgar vista a las solicitudes recepcionadas. Durante cada reunión se ingresó a la plataforma moodle y se compartió la imagen de pantalla a fin de que los concursantes pudieran observar su examen. Se deja constancia de que se grabaron las reuniones.

- a) En relación a las presentaciones de los concursantes Martín Cosme Barrera Navarrete, María de los Angeles Baselli, Dana Gerlinger Abel, Lucía Luppi y Andrea Silvana Maura, solicitando la revisión del examen, los concursantes han informado que desisten de las mismas.
- b) En relación a la presentación del concursante Renso Damián Castillo, solicitando la revisión tanto de la parte de Resolución de Problemas como de la parte de Comprensión de Textos, habiendo incluso mediado una solicitud de cambio de horario, dicho concursante no se ha presentado a tomar vista de su examen.
- c) En relación a las presentaciones de los concursantes Matias Javier Martinez, Melina Vanesa Kucich y Paulina Rodriguez Dingebauer, solicitando la vista y revisión tanto de la parte de Resolución de Problemas como de la parte de Comprensión de Textos, los mismos han tomado vista de su examen el día 26/08/2022.
- d) En relación a las presentaciones de los concursantes Alfonsina Belén Martini, Laura Daniela Martinez, Tamara Vanesa Manial, Alejandro Agustín Lavezzo, Andrés Nahuel Colaso, Bruno Gomez, Ana Ailén Peña, Faryd Rossetti y Alejandra Vanesa Sandoval, solicitando vista y/o revisión de la parte de Comprensión de Textos, dichos concursantes han procedido a tomar vista de su examen el día 26/08/2022.
- e) En relación a la presentación de la concursante Verónica Esther Lopez, solicitando en su primer parte vista y/o revisión de la sección de Comprensión de Textos, la concursante ha procedido a tomar vista de su examen el día 26/08/2022. En lo que refiere a la segunda parte de su presentación, donde solicita que se le otorgue la posibilidad de rehacer su examen de Comprensión de Textos, fundado en que se habría asignado erróneamente su puntaje, esta Mesa resuelve rechazar dicha solicitud, en función de que se ha verificado que el puntaje publicado en la página





web se encuentra correctamente asignado e incluso la beneficia en relación al porcentaje del certificado emitido.

Sin más presentaciones que analizar en esta instancia, procédase a dejar constancia del tratamiento dado en cada caso. Viedma, 26 de Agosto de 2022.